

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA PARAÍSO S.A. COMPARAISO**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que la empresa durante el año 2001 no realizó ninguna actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Karina Briones
C.P.A. Karina Briones
Comisario Principal



24 ABR. 2002